

Santa Fe, 31 de Marzo de 2011

VISTO el Expte. CD Nº 048/11, caratulado: **Aprobación dictámenes Carrera Académica**, iniciado por el Área Planificación y Gestión de la Calidad, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora ha producido el dictamen para el Área Conocimiento de los Materiales, del Departamento Ingeniería Civil, designada por Resolución del CD. Nº 527/10, para aconsejar sobre la redesignación del Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Tecnología del Hormigón, correspondiente a la Carrera Ingeniería Civil, por aplicación del Artículo 37º del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza 1182 "Carrera Académica para el Personal Docente".

Que la Comisión Evaluadora, reunida con la totalidad de los especialistas que la integran, evaluó los antecedentes del Ing. Da Graca Roberto Pablo, a través de la ponderación de diversos indicadores.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión Evaluadora, consideran que el mencionado docente reúne las condiciones para ser designado como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Tecnología del Hormigón, por lo que propone su redesignación en tal cargo, en los términos del Artículo 37º del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos del Consejo Directivo, han analizado el dictamen de la Comisión Evaluadora y recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar la redesignación del **Ing. Da Graca Roberto Pablo**, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Tecnología del Hormigón, del Departamento Ingeniería Civil, correspondiente a la Carrera Ingeniería Civil, por aplicación del Artículo 37º del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación del **Ing. Da Graca Roberto Pablo**:

Legajo UTN:	Nº 33911	
Doc. Tipo:	DNI 21.830.932	
Área:	Conocimiento de Materiales	los
Asignatura:	Tecnología del Hormigón	
Especialidad:	Ingeniería Civil	
Departamento:	Ingeniería Civil	
Dedicación:	Simple	
A partir del:	03/11/09	

ARTICULO 3º: Registrese. Comuniquese. Archivese.-

RESOLUCION Nº 150

FRSF
DACDI
A.Leg./
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER

SECRETARIO DE PLANEAMIENTO